



MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÒN ORD. N° 281

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 16.05.2012

HORA: 09:55 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ Y SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC.

PRESENTA LICENCIA MEDICA SR. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ASESORES: SR. ASESOR JURIDICO, SR. ADMINISTARDOR MUNICIPAL, SR: U. DE CONTROL Y SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N° 279 y Acta Extraordinaria N° 146
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria N° 10 de Administración y Finanzas
- Audiencia Asociación Gremial de Comerciantes, Artesanos y otros
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Jesús para algunos y para otros en nombre de Dios la Sra. Presidenta Edita Mansilla Barría, da inició a la reunión Ordinaria N° 281 de fecha



16.05.2012. Solicita a la Secretaria que de lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 279, y se somete a consideración.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita el cronograma de actividades para la formación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna.

La Sra. Secretaria Municipal comunica que entrego al Sr. Asesor Jurídico el Decreto Exento de reapertura del proceso y el cronograma de actividades.

La Sra. Presidenta le solicite al Sr. Asesor Jurídico que este tema lo trabajaran en conjunto con la Sra. Secretaria Municipal.

El Sr. Sepúlveda el informe oportunamente que por motivos de trabajo no viajaría a Valparaíso, tenía pacientes citados el sector rural para esos días.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se elimine en la pagina 13 la opinión sobre la portada de la cuenta publica.

Se acuerda sacar la opinión de la Sra. Marcela Sanhueza en la pagina 13.

Se aprueba el Acta Ord. N° 279 de fecha 25.04.2012.

La Sra. Presidenta hace presente que se deja pendiente el Acta Ord. N° 280 de fecha 02.05.2012, donde actuó como secretaria la Sra. María Victoria Román.

La Señora Presidente pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 146 de fecha 03.05.2012.

Los señores concejales observan el Acta Extraordinaria no se incluyo el acuerdo de Oficiar a SEREMI de MOP haciendo presente por la molestia por la reunión sostenida en la comuna el día 03.05.2012. Y no se invito a las autoridades Alcaldesa y Concejales.

El Sr. Avilés no aprueba el Acta por que no se dio cumplimiento al acuerdo 3 que se debía entregar el Primer Informe Trimestral el día 07.05.2012, el que fue entregado con fecha 15 del presente, yo como autoridad no acepto, este debía ser entregado en el mes de Marzo.

El Sr. Sepúlveda aprueba el Acta Extraordinaria por que el Director de la Unidad de Control informo que los departamentos de finanzas Educación y salud no habían entregado la información oportunamente.

La Sra. Presidenta no puedo asumir compromisos que deben cumplir y depende de otras unidades.

El Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Carter recibí a última información de Educación Municipal el día 08.05.2012, cuando recibí la información en el libro de correspondencia indique la hora.



La Sra. Presidenta hace presente que había dos funcionarios de educación municipal con Licencia médica, solicitare con las observaciones del Acta una Amonestación por escrito por no presentar la información oportunamente.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 146 de fecha 03.05.2012, con la observación y habiendo aclarado la Sra. Presidenta sobre la amonestación por escrito a la Dirección de Educación Municipal por no entregar la información oportuna para elaborar el Primer Informe Trimestral.

El Sr. Oyarzo solicita información el número de personas que trabajan administrativos en la Dirección de Educación Municipal, con la finalidad de justificar la entrega oportuna de la información.

El Sr. Oyarzo solicita la información que se entregaría sobre la instalación de artesanos en terreno municipal al lado del Gimnasio Municipal.

La Sra. Presidenta el Arquitecto de SECPLA entregara la información de la construcción de locales para artesanos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. Interno N° 47 de fecha 15.05.2012 del asesor Jurídico en atención a la ejecución del proyecto del Centro de Salud Familiar CESFAM en la comuna de Pucón, informo que el terreno a comprar de una superficie de 258,65 mts2. que en su momento estaba a nombre de doña Marina Saelzer Rojas, actualmente se encuentra dentro de los bienes que posee la Sociedad de Inversiones Quiñones Saelzer Limitada. Donde la Sra. Saelzer es socia, por tal motivo se solicita autorización aprobar la compra del terreno para ensanche de camino acceso al CESFAM a nombre de la Sociedad de Inversiones Quiñones Saelzar Limitada.

Se aprueba compra de terreno de 258,65 mts2. para ensanche de calle Adolfo Kachele a nombre de la Sociedad de Inversiones Quiñones Saelzer Limitada.

2.- Ord. N° 080 de fecha 15.05.2012 de Directora de SECPLA donde informa sobre el diseño y adecuación de los refugios peatonales, conservando el mismo presupuesto autorizados por el Ministerio de Transporte.

Los señores concejales se encuentran complacidos por el cambio del diseño de los refugios peatonales, por ser más acordes con las condiciones climáticas de la comuna.

3.- Ord. Int. N° 081 de fecha 15 de Mayo del presente de la Directora de SECPLA, donde solicita aprobación de gastos de operación y mantención del Proyecto "Centro Integral Adulto Mayor" por un monto de \$ 13.140.000.-

El Honorable Concejo Municipal aprueba Los Gastos de Operación y Mantención del Proyecto "Centro Integral Adulto Mayor" código BIP N° 30121740.



La Sra. Marcela Sanhueza consulta al Sr. Arquitecto de SECPLA cuando se terminaran las veredas de la calle Los Pellines ya que estas se encuentran quebradas.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Arquitecto y que el ITO de las veredas vayan a terreno a verificar lo planteado por la Sra. Concejala, existen los respaldos administrativos correspondientes esta obra no ha sido recepcionada y existen Boletas de Garantía por cumplimiento de contrato.

5.- Ord. N° 0350 de fecha 09.05.2012 de la Dirección de Obras Municipales donde informa sobre los permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

6.- Invitación de fecha 08.05.2012 de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), participa que se realizará la XXXIX Escuela de Capacitación Otoño 2012, del 04 al 15 de junio en distintas ciudades del país.

En la ciudad de Temuco se realizaran las siguientes capacitaciones del 04 al 08 de Junio 2012.

- Fortalecimiento la educación Pública.
- Actualización Municipal y Probidad

Se acuerda hacer llegar copia de la información a los señores concejales.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Ord. N° S/N dirigido SERVIU solicitando reposición de pavimento roto en calle O'Higgins.

2.- Ord. N° 281 de fecha 20.03.2012 de la Dirección Regional de Aguas, dando respuestas a loas solicitudes de derechos de aguas de la comuna de Pucón, entrega de nomina.

Los señores concejales solicitan una copia del documento antes señalado.

El Sr. Administrador Municipal, don Pablo Soto informa que se reunió con funcionario de nivel regional de Aguas Araucanía donde le informaron que no se realizarían mayores obras de ampliación de redes de agua ni alcantarillado que las aprobadas hasta el año 2015, según programación y aceptadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

La Sra. Presidenta en el caso de las Inversiones que se deben hacer en la comuna, sobre ampliaciones de redes de agua y alcantarillado por Aguas Araucanía, se debe solicitar a la Superintendencia Fiscalización.

La Sra. Graciela Henríquez que se debe hacer presenta la baja que se produce en época de verano del suministro de agua potable.

Los señores Concejales consideran que se oficie a la Cámara de Diputado Comisión de Medio Ambiente sobre la problemática del servicio de agua y alcantarillado que presenta en la temporada de verano.



El Sr. Oyarzo plantea que se le consulte al SEREMI de Vivienda y Urbanismo como se autorizó la construcción de 170 viviendas por la empresa Martabid y cual fue la base de otorgar factibilidad de agua y alcantarillado.

El Sr. Administrador Municipal que en la reunión con el Gerente de Comunicaciones de la empresa de Aguas Araucanía le planteo el tema del proyecto de la Empresa Martabid, dando como respuesta que no tenía los antecedentes.

Sr. Sepúlveda que existe una disconformidad parte de la ciudadanía por el servicio que presta la Empresa Aguas Araucanía, y se sigue autorizando más proyectos sabiendo que la capacidad de la planta de tratamiento de aguas servidas se encuentra colapsada en época de verano.

Sr. Avilés quien hace el análisis de las aguas que salen de la planta de tratamiento, según lo informado por la Gerencia de Aguas Araucanía son ellos que sacan las muestras y las mandan analizar será correcto.

Sra. Presidenta este tema se debe llevar a la formalidad por tanto solicitar pronunciamiento a la Superintendencia Sanitaria.

La Sra. Presidenta le ofrece la palabra al Sr. Arquitecto de SECPLA para que informe sobre el proyecto artesanal del Gimnasio, se recibió la proposición del Sr. Espinoza se hacia cargo previo convenio con el municipio a por tres años, y se realizó el desarme de todas las instalaciones que se encontraban, se firma el contrato de arriendo el año pasado y la inversión es mayor se lo solicita Andrés en colaborar con el proyecto con la finalidad que sea un proyecto acorde a las instalaciones de la otra artesanía que se encuentra la entrada por la calle G. Alderete y así se formaría un espacio de artesanos.

El Sr. Andrés Olivares presenta el proyecto que comprende el retiro de los baños públicos construidos por la municipalidad y se construye 21 local, baños para minusválidos y baños públicos dama y varones una cafetería un espacio público para realizar eventos, además este proyecto tiene un pasillo techado. Tiene seguridad y estética en base a lo existente.

La Sra. Presidenta invita a pasar al Sr. Miguel Espinoza, Sr. Zarate y Sra. Roxana Olave directiva de la agrupación con la finalidad que exponga su proyecto.

El Sr. Espinoza agradece la audiencia, la finalidad de este proyecto es dar vida al costado del gimnasio municipal siempre, se ha pensado donde se les otorga espacio para trabajar que no sea La Plaza y que mejor que sea al costado del gimnasio, se inicio la limpieza hoy esta hermoso y se puede construir un proyecto pensado en el progreso para Pucón, es una buena idea para descongestionar la plaza, esta galería es por calle M. Ansorena y es conectado con la galería que se encuentra por calle Alderete, esta considerado baños públicos con baños para minusválidos, la construcción es en madera y tiene un costo de \$ 1.500.000 por local, un portal y una cafetería sin venta de alcohol, una oficina de información turística y será un sector abierto para todo los visitantes, en el sector central es un espacio de áreas verdes y de eventos en la época de



primavera, llevara un pasillo techado con la finalidad que la gente en invierno o con lluvia se pueda resguardar, tiene luces de emergencia.

La Sra. Marcela Sanhueza considera el proyecto interesante.

El Sr. Oyarzo deben estar consiente que este es un espacio municipal, los baños los considera un poco chicos, además es un contrato por tres años, que las áreas de espacio publico quede bajo la administración municipal, por ejemplo que el municipio puede realizar actividades culturales.

La Sra. Presidenta la oficina de turismo será de responsabilidad la municipal.

El Sr. Oyarzo esto se inició botando árboles ulmos, los que trabajar son PIMES empresarios que tienen dos o tres locales comerciales en otros lugares de la ciudad, no se si es cierto o no, se debe involucrar a la otra feria artesanal y debe ser el mismo estilo del frontis que la artesanía existente consulto si esto esta considerado ene l proyecto, lo encuentra bonito y es de estructura liviana, y se debe ver el contrato como para poder aprobar. Les recomiendo que realicen un reglamento de funcionamiento, donde se consideren las obligaciones y responsabilidades.

El Sr. Espinoza la inversión que se va hacer es por tres años y esta proyectado para el invierno.

La Sra. Graciela Henríquez esta proyecto es para conocimiento ¿van a solicitar espacio en la plaza para trabajar?

El Sr. Sepúlveda los saluda y les recomienda que la administración sea clara y precisa para que no tengan problemas ellos ni menos el municipio, es bonito el proyecto y los felicita además es un proyecto sustentable.

El Roff Zarate sobre el tema de Reglamento se esta confeccionado y por tanto toda las aprensiones que han presentado se incluirán, en base al contrato con el municipio se regulará el reglamento que será parte de esté.

La Sra. Marcela Sanhueza se debe establecer en el reglamento que la gente que trabaje en estos locales debe ser de Pucón, los que deberán acreditar su residencia, sobre el acceso por calle M. Ansorena debe se consensuado con locatarios de la otra artesanía.

El Sr. Oyarzo el Reglamento sea reducido a escritura pública.

La Sra. Presidenta el contrato no puede ser transferido bajo ninguna circunstancia ni precio, además los arriendos de lo locales no pueden ser vendidos a ningún precio solo pueden ser usados por las personas que hoy están dentro de la organización.

El Sr. Rollf Zárate existen puntos en el Reglamento que esta expresamente señalado lo que plantea la Sra. Alcaldesa y este reglamento tiene 41 punto. El Sr. Miguel Espinoza este proyecto se relazará gracias al apoyo que el municipio siempre les presto cuando los autorizaba a trabajar en la plaza con la finalidad de reunir fondos para construir hoy.



La Sra. Presidenta les desea que todo salga bien, su intención era hacer reunión con los locatarios de la otra galería con el fin de informarle sobre este proyecto por tema de tiempo no fue posible, resalto el esfuerzo que han realizado para surgir en la vida y no seguir usufructuando de los espacios públicos.

La Sra. Presidenta da lectura a la carta enviada por el Sr. Carlos Vásquez Garrido, comunica que el Mercado Municipal da término al Contrato de arriendo el 30.05.2012 este terreno fue vendido. La Sra. Presidenta informa sobre las conversaciones con los locatarios del mercado municipal donde se les entregó todo el apoyo para que postularan a fondos de la CORFO para compra de esta propiedad, además darle la facilidad de recursos SERCOTEC habían \$ 3.000.000 pero estos eran solo para capacitación, se les abrió los ojos a dos personas hablaron con el Sr. Vásquez lo ideal que sean propietario no pueden arrendar eternamente, al final tantas reuniones se llegó el acuerdo, se esta cerrando una Sociedad con una cuota fija no se a cuantos años, se tubo reunión con la gente del mercado y se llegó acuerdo, el tema que con esta carta se da con informada y se finiquiten el arriendo como corresponde entre el municipio y lo locatarios del mercado municipal y hay tres personas que están ahí puedan quedarse por un tiempo más.

Ellos están contentos se les empezó asesorar para que logran la compra, esa propiedad era de Bomberos la vendieron en \$ 15.000.000 y se vendió en \$ 200.000.000.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

El Sr. Administrador Municipal don Pablo Soto expone la Modificación Presupuestaria N° 10 de fecha 07.05.2012 por un valor de M\$ 33,000, esta modificación se realiza por que se esta terminando de cancelar el derecho de compra del leasing de vehículos.

La Sra. María Victoria Román Directora de Administración y Finanzas señala que cuando se realizo el Presupuesto Municipal 2012 se tomo un dato erróneo, en el Contrato de Opción de compra Leasing de vehículos esta en UF señalaba se debía suma un monto y se calculo por aumento del 10%, por tanto existe una diferencia de M\$ 33.000.

La Sra. Presidenta presenta su molestia por este error por que con esta suma de dineros se podría haber realizado un proyecto, solicita que sean más acuciosos cuando elaboren el presupuesto próximo.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10 de fecha 07,05.2012 por la suma de M\$ 33,000.



ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE Enero – Marzo 2012.

El Sr. Director de la Unidad de Control lo explica, El Departamento de Educación Municipal debe realizar los ajustes correspondientes por a la fecha tiene un déficit de \$ 84.220.174 para terminar el año 2012. Tiene a la fecha en el ítem 115.05.003.001.008 menores ingresos a la fecha por la suma de \$ 74.877.061, estos corresponde a fondos que reciben por programas a nivel nacional.

Conclusión Ingresos v/s Gastos

El Departamento de educación, según antecedentes proporcionados por el propio Departamento, presentaría al 31.12.2012, un Déficit acumulado según el presente estudio del Programa de Caja Proyectado de aproximadamente \$ 84.220.174.

El Departamento de Salud Municipal se observa, por concepto de ingresos presenta mayores ingresos, por la suma aproximadamente de \$ 11.502.000 y por concepto de de Gastos, estos son mayores a los presupuestados, en aproximadamente \$ 797.000, resultando un diferencia positivo, es decir superávit de aproximadamente \$ 13.516.000 considerando el saldo Inicial de Caja.

El Presupuesto Municipal tiene con respecto a los ingresos y gastos resultaría un déficit acumulado proyectado al 31.12.2012 de aproximadamente \$42.277.000, sin considerar las cifras expuestas en los Hechos Relevantes Relevantes como en la cuenta de Bienes y Servicio, presenta como saldo la suma de \$ 234.505.000, lo cual al 30.03.2012, solo se ha percibido la suma de \$ 4.062.000, este comportamiento debe ser con especial atención, ya que esos Ingresos proyectados en el Balances de Ejecución Presupuestaria, deben ser materializado en el año 2012, de lo contrario se producirá un déficit de \$234.505.000.

El según do punto que se observa en el presupuesto 2011, al igual que el año presupuestario 2011, no se concluye la totalidad de gastos reales de Alumbrado Publico (6meses), los cuales afectarían directamente al presupuesto municipal, desde junio hasta diciembre 2012, en aproximadamente en \$ 210.000.000, los cuales sería déficit acumulado.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el tema de deuda que se tiene con SODIMAC por que los colegios con administración delegada no pueden realizar compras., propone que se capacite a las personas que están a cargo de compras en los colegios.

La Sra. María Victoria Román Directora de Administración y Finanzas, SODIMAC autorizo al Municipio un monto de M\$ 10.000 para realizar compras y se ha comunicado con el Gerente para que le aumente el cupo y no han dado respuesta.

La Sra. Presidenta le solicita al Sr. Administrador Municipal que realice la gestión de solicitar a SODIMAC el aumento del cupo de compras.

El Sr. Director de la Unidad de Control informa que no se tiene deudas Provisionales en ningún departamento.



El Sr. Oyarzo observa el tema de aumento de gasto de personal del Departamento de Educación Municipal de \$ 126.965.335. Solicita un detalle completo del aumento de gastos de personal del departamento de Educación Municipal.

El Sr. Juez de Policía Local de Pucón y Presidente del Capítulo Regional de Jueces de Policía Local, don Alfonso Podlech D., se presenta en el Concejo para invitar a los señores Concejales a participar en el Congreso que se realizara el 25 y 26 de mayo en la comuna de Pucón en el Hotel Pucón, donde se trataran temas como Ley de Rentas, Ley de Urbanismo y Construcción, Ordenanzas Municipales. Este congreso contara con la presencia de exponentes de la Contraloría Regional, Presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Abogado Sr. Álvaro Meza de la Corte de Temuco, encargado de la Corte Suprema sobre Derechos Humanos, Abogado Sr. Hugo Voto Doctor Derecho, Magíster nombrado Presidente Latinoamericano Derecho Procesal, Sr. Director Regional de SERNAC que tratara materia sobre SERNAC Financiero.

El Sr. Director de la Unidad de Control Municipal hace entrega del Ord. Interno N° 19 de fecha 15.05.2012 donde informa sobre cumplimiento de Metas Institucionales y Personales de los funcionarios Municipales año 2011, las que deben ser aprobadas por el H. Concejo para ser canceladas a los funcionarios.

Se aprueban el Plan de Gestión Municipal año 2011 por la unanimidad de los señores concejales Presentes.

MENSAJE DE LA SRA. PRESIDENTA Y CONEJALES QUE VIAJARON A VALPARAISO

La Sra. Presidenta informa sobre la presentación que se realizo en la Comisión de Medio Ambiente en la Cámara de Diputado, se logro plasmar las problemáticas de la comuna sobre Instalación de Pisciculturas en la zona, Instalación de Centrales de Paso, Falta de Fiscalización de funcionamiento de fuentes contaminantes, Incumplimiento del Convenio 169, Falta de monitoreo de Lago Villarrica. Se acordó oficiar a varios organismos del estado la reunión presidió el Diputado Acorsi, ya que la Sra. Presidenta Andrea Molina no se encontraba.

El Sr. Avilés sugiere que se oficie a los Diputados René Manuel García y al Diputado Meza por el apoyo prestado en esta Comisión.

La Sra. Presidenta se estuvo en el Congreso cuando se aprobó la Ley No Violencia a las mujeres, Ley de Pesca, Ley No Discriminación y en la Sala donde se estaba tratando el tema de maltrato a la mujer.

El Informe de acuerdo a disposiciones legales fue entregado por la autoridad máxima en representación de los señores Armin Avilés, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Mauricio Oyarzo.



El Sr. Administrador Municipal don Pablo Soto que habiendo terminado con el leasing de compra de vehículos, solicita autorización para realizar los tramites administrativos para compra maquinaria (Camión Tolva doble puente, camión recolector y camión simple) a través de sistema leasing.

Se aprueba realizar los trámites administrativos correspondientes para compra de Maquinarias un Camión Doble Puente Tolva, Camión simple y Camión recolector de Basura, monto aproximado de \$200.000.000 por un plazo de tres años.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Avilés

1.- Reitera la solicitud de informe estadístico por colegios municipales.

El Sr. Administrador Municipal les recuerda que fue entregado vía correo electrónico, se entregara físicamente (papel).

2.- Consulta sobre la construcción de la Pasarela de El Claro.

3.- Consulta sobre la instalación de garitas en el By pass.

El Sr. Director de la Unidad de Control le informa al H. Concejo que la semana pasada la Sra. Gladiela Matus encontró el acuerdo que se había realizado cambio de ítem de la Subvención de la Avocación Rural de Fútbol, por tanto se encuentra solucionado el problema.

Sr. Oyarzo

1.- Informa que el puente del río Plata se encuentra quebrada una viga, solicita ensanche del camino.

La Sra. Presidenta se esta realizando las gestiones para reparar dicho puente, se trabajara con la comunidad.

3.- Solicita que el arriendo del terreno que tiene el Club de MotoCross sea cambiado aporte vía de subvención, por la responsabilidad que pueda tener el municipio en caso de un accidente de algún deportista.

4.- Solicita que al puente El Golfito se le instale barandas.

Sr. Sepúlveda

1.- Solicita que se retiren las terrazas de calle Fresia que aun se encuentran instaladas.

Se le encomienda a la Sra. Gladiela Matus que levante acta y retire las terrazas instaladas en la calle Fresia, antes del 21 de mayo del presente año.



2.- Reitera la limpieza de las postas retiro de buses.

Sra. Graciela Henríquez

1.- Consulta sobre en Convenio con Enjoy sobre el uso de la piscina para los jóvenes deportista de Triatlón.

El Sr. Asesor Jurídico don Jorge Cárdenas se converso con ENJOY, no es un tema municipal, no se pude realizar programa municipal esta en trámite.

2.- Buscar recursos para deportistas destacados.

La Sra. Presidenta sugiere que lo vea la comisión de Deporte quien presidirá será la Sra. Marcela Sanhueza.

3.- Cuando se trabajara en la construcción de Veredas en el sector del Ecoparque.

La Sra. Presidenta se esta trabajando en la limpieza.

4.- Quien autorizo a los colectivos que se estacionen en la calle M. Ansorena

Sra. Presidenta no se ha autorizado a los colectivos para que se estaciones, se debe solicitar fiscalización de Carabineros, Seremi de Transporte e Inspectores Municipales.

5.-que algunos apoderados contratan transporte furgón escolar para sus hijos que se controle el exceso de velocidad.

Sra. Presidenta se oficiara a Carabineros para su Ordenamiento.

Sra. Marcela Sanhueza

1.- Solicita que se revisen la construcción de veredas se encuentran rotas en calle Los Pellines.

La Sra. Presidenta esta obra no ha sido decepcionada y existen boletas de garantía, si están mal ejecutadas deberán reponerlas.

La Sra. Presidenta informa que el Desfile por la Glorias Navales del 21 de Mayo se realiza el viernes 18 a las 12:00 hrs. Y solicita autorización para entregar un reconocimiento al Sargento Primero Sr. Zepeda por su destacada colaboración con la comunidad.

Se aprueba el reconocimiento por su destacada colaboración con la comunidad el Sargento Primero Sr. Boris Zepeda Mora.

Se levanta la sesión a las 13:55 hrs.

ACUERDOS:



1.-Se acuerda sacar la opinión de la Sra. Marcela Sanhueza en la página 13, por no corresponder a la opinión de ella.

2.-Se aprueba el Acta Ord. N° 279 de fecha 25.04.2012.

3.-Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 146 de fecha 03.05.2012, con la observación y habiendo aclarado la Sra. Presidenta sobre la amonestación por escrito a la Dirección de Educación Municipal por no entregar la información oportuna para elaborar el Primer Informe Trimestral.

4.-Se aprueba compra de terreno de 258,65 mts². Para ensanche de calle Adolfo Kachele a nombre de la Sociedad de Inversiones Quiñones Saelzer Limitada

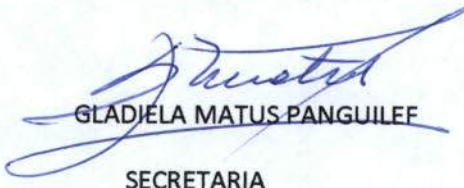
5.-Los señores Concejales consideran que se oficie a la Cámara de Diputado Comisión de Medio Ambiente sobre la problemática del servicio de agua y alcantarillado que presenta en la temporada de verano en la comuna de Pucón.

6.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10 de fecha 07,05.2012 por la suma de M\$ 33,000.

7.-Se aprueban el Plan de Gestión Municipal año 2011 por la unanimidad de los señores concejales Presentes.

8.- Se aprueba realizar los trámites administrativos correspondientes para compra de Maquinarias un Camión Doble Puente Tolva, Camión simple y Camión recolector de Basura, monto aproximado de \$200.000.000 por un plazo de tres años.

9.- Se aprueba el reconocimiento por su destacada colaboración con la comunidad el Sargento Primero Sr. Boris Zepeda Mora.


GLADJELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTE